

Informe general de la mesa redonda

"Las instituciones nacionales de los derechos humanos y los mecanismos nacionales para la promoción de la mujer"

Uarzazate/ Marruecos, 16-18 de noviembre del 2004

Introducción

Se ha celebrado en Uarzazate (Marruecos) del 16 al 18 de noviembre del 2004 una mesa redonda sobre el tema "Las instituciones nacionales de los derechos humanos y los mecanismos nacionales para la promoción de la mujer".

Este evento ha sido conjuntamente organizado por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OHCHR) y por la División de las Naciones Unidas para el adelanto de la Mujer (DAW). Dicha mesa redonda que ha sido hospedada por el Consejo Consultivo de los Derechos Humanos (CCDH) ha reunido a unos treinta participantes de ambos sexos que representan los mecanismos nacionales de protección de los derechos humanos y las instituciones nacionales de protección de los derechos humanos (IN) procedentes de diferentes partes del mundo, así como dos miembros del Comité para la eliminación de la discriminación contra las mujeres (CEDAW) (ver lista adjunta).

Objetivos y resultados esperados

Este encuentro que forma parte del plan común entre el OHCHR y la DAW ha tenido como objetivo el refuerzo de las capacidades de los mecanismos nacionales para la promoción de la mujer y las instituciones nacionales de protección de los derechos humanos con el fin de optimizar sus intervenciones a favor de la promoción y la protección de los derechos humanos de la mujer. Esta es la perspectiva que ha seguido la mesa redonda para :

- Identificar las oportunidades para ambas partes de desarrollar una perspectiva de derecho basada en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres y los demás instrumentos internacionales de los derechos humanos que tienen un impacto sobre la igualdad entre los hombres y las mujeres ;
- Emprender un diálogo, un reparto así como un intercambio de informaciones y de experiencias entre los mecanismos nacionales y las instituciones nacionales ;
- Establecer lazos de cooperación entre los dos tipos de instituciones con el fin de luchar contra la discriminación y contribuir así a que se aplique mejor la Plataforma de Beijing ;
- Señalar bajo forma de recomendaciones algunos puntos para una estrategia orientada hacia la promoción de los derechos humanos de la mujer.

Desarrollo de la mesa redonda

1. Sesión de apertura

En su discurso de bienvenida, el señor Omar Azziman presidente del CCDH (Marruecos) ha recordado la idea base de esta mesa redonda. Esta consiste en que los derechos de la mujer forman parte integral e indisoluble de los derechos universales de la persona tal y como vienen consagrados por los principales textos de referencia y particularmente en la Declaración de Viena y la Plataforma de acción de Beijing.

Después, la representante del OHCHR, ha hecho hincapié sobre la colaboración que procede establecer entre los dos tipos de instituciones. Asimismo ha señalado las acciones por instaurar en el marco de los intercambios entre los dispositivos nacionales de promoción y de protección de los derechos de la mujer y de las instituciones nacionales de los derechos humanos para poner en común sus esfuerzos y luchar contra todas las formas de discriminación contra las mujeres.

Por su parte, la representante de la División para el adelanto de la mujer (DAW) ha evocado el mandato de la DAW y su acción a favor de la igualdad. Asimismo, ha insistido sobre también sobre el papel específico y común de las dos instituciones en la protección y la promoción de los derechos de la mujer.

2. Sesión dedicada a la identificación de los desafíos

Esta sesión presidida por el señor Albert SASSON (CCDH) ha sido dedicada - tras presentar el programa y los participantes – al tema introductorio de la mesa redonda, es decir : “Las instituciones nacionales y los mecanismos nacionales para la promoción de la mujer y la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres : visión general ”.

En este marco, los representantes del OHCHR, de la DAW y del Comité para la eliminación de la discriminación contra las mujeres (CEDAW) han introducido el debate mediante algunas intervenciones sobre el papel y las funciones de sus estructuras respectivas en relación con la protección y la promoción de los derechos humanos de las mujeres.

Después, los participantes han sido invitados a presentar “ los mayores desafíos” a los que se ven enfrentados en sus países, tanto para los mecanismos de promoción de las mujeres como para las instituciones nacionales de los derechos humanos. Los participantes han presentado la situación existente en sus países los triunfos, las obligaciones y perspectivas a corto y a largo plazo.

Los principales desafíos identificados son relativos a los aspectos siguientes:

- Las discriminaciones contra las mujeres todavía se siguen extendiendo a pesar de algunos avances en varios países ;
- Los mecanismos nacionales y las instituciones nacionales carecen de recursos en la mayoría de los países, incluso en los países ricos ;

- Los mecanismos de promoción de la mujer sufren de la no clarificación de sus mandatos ;
- El mainstreaming de género y la perspectiva derecho no se adoptan siempre en las políticas públicas con el fin de promover relaciones más justas entre ambos sexos ;
- La colaboración entre los mecanismos de promoción de la mujer y las IN no es efectiva.

3. Sesión temática 1: Educación a los derechos humanos (EDH)

Esta sesión ha sido dedicada al tema “Educación a los derechos humanos” y al papel complementario y convergente de los mecanismos nacionales. Las intervenciones de los representantes de Nueva Zelanda y del Uganda han abierto el debate haciendo hincapié en los puntos siguientes:

- Las resistencias culturales al principio de la igualdad ;
- Los lazos existentes entre la educación a los derechos humanos y la promoción de la EDH ;
- El papel de la escuela y de los medios de comunicación en el marco del programa mundial para la EDH ;
- El papel del CEDAW en la educación a la igualdad ;
- Los recursos y los aspectos relativos a la formación y a la producción de soportes ;
- Las aproximaciones novadoras en el campo de la EDH y los actores en cuestión.

4. Sesión temática 2 : Mejora de la práctica de los derechos humanos por parte de los grupos desfavorecidos de las mujeres

Las intervenciones de los representantes de Irlanda (Mujeres pobres) y de Panamá (población autóctona) han introducido el debate.

Los participantes han vuelto a examinar la definición de la vulnerabilidad y de los grupos de mujeres más vulnerables. Además el intercambio entre los participantes ha hecho hincapié en :

- Las aproximaciones para tratar la vulnerabilidad ;
- La necesidad de obtener respuestas estructurales a las cuestiones de la vulnerabilidad ;
- El papel de la investigación y de la producción de estadísticas ;
- Los medios y las estrategias para implicar las mujeres pertenecientes a grupos vulnerables (personas discapacitadas, emigrantes, campesinas...)
- Las estructuras para ocuparse de determinadas categorías de mujeres entre las cuales figuran las víctimas de la violencia ;
- El papel de las leyes en la protección de las mujeres ;
- El papel de los mecanismos nacionales, de las IN y de la cooperación internacional ante la vulnerabilidad de las mujeres.

5. Sesión temática 3 : Dimensiones institucionales – Trabajo en colaboración para la protección y la promoción de los derechos humanos de las mujeres

Las intervenciones sobre las experiencias de Alemania, Australia y Nicaragua han suscitado y ampliado un debate sobre los aspectos relativos al tema de la sesión. Los intercambios han tratado de los poderes de los mecanismos institucionales en vigor en sus respectivos países.

En este marco, se ha efectuado una evaluación del estado de los mecanismos nacionales de promoción de los derechos de las mujeres y de las IN sobre :

- Los mandatos ;
- Las capacidades organizacionales ;
- Los recursos disponibles ;
- La relación con las ONG y otros actores ;
- Las relaciones entre los mecanismos nacionales y las IN.

6. Sesión temática : papel de las instituciones nacionales en la puesta en práctica de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres en la protección y la promoción de los derechos humanos de las mujeres.

Durante el debate se ha hecho hincapié en :

- La práctica de las reservas en varios países, incluso en los países musulmanes en nombre de la “especificidad” cultural ;
- La no ratificación del protocolo opcional ;
- La jerarquía de las normas que actúa sobre la recepción de la Convención en el orden jurídico interno ;
- Los desafíos de la armonización de las leyes ;
- El reporting de los Estados ;
- El interés y la pertinencia de los informes paralelos de las ONG ;

Se han sacado lecciones de las experiencias citadas tras las cuales se han formulado recomendaciones.

7. Sesión temática 5: desarrollo de los planes nacionales de acción

Las experiencias de Zambia, Marruecos, Lituania y Costa Rica han constituido una buena introducción al debate. Las ideas fuertes de esta sesión han sido en torno a :

- La importancia de los contextos políticos y la voluntad de los decisores en lo que se refiere a la elaboración y la aplicación de planes favorables a la igualdad ;
- El interés primordial que representa el mainstreaming de género y la aproximación derecho en toda operación de planificación ;
- El impacto de los planes de acción para la promoción de los derechos de la mujer en su calidad de instrumentos políticos y técnicos ;
- Los procesos de elaboración de los planes de acción, entre los cuales figuran los actores gubernamentales y no gubernamentales ;
- Los planes de acción y la coherencia de las políticas públicas en lo que se refiere la promoción de los derechos de las mujeres ;
- Los recursos para llevar a cabo la puesta en práctica de los planes de acción, cuando son elaborados.

8. Estrategias para una futura cooperación e interacción

Esta sesión ha sido principalmente dedicada a la cooperación entre los mecanismos nacionales para la promoción de los derechos de las mujeres y las instituciones nacionales de los derechos humanos.

El debate se ha centrado sobre :

- La situación actual del asunto;
 - Los puntos de convergencia entre los dos tipos de estructuras y las oportunidades que de allí se desprenden ;
 - Los desafíos por relevar para una mejor coordinación de esfuerzos a favor de las mujeres.

Las recomendaciones de la mesa redonda

La mesa redonda ha llegado a una importante Declaración que conlleva las principales recomendaciones alrededor de las cuales se ha llegado a un consenso (ver texto anexo). El primer programa (draft) ha constituido una base de debates y de intercambios fructuosos sobre cuestiones y problemáticas relativas especialmente a los medios necesarios para consolidar y/o reforzar el papel de los mecanismos nacionales y de las IN para hacer frente a las múltiples discriminaciones de las que sufren las mujeres así como promover las relaciones hombres-mujeres fundadas sobre el respeto de la dignidad y de la igualdad.

Esta mesa redonda ha sido positivamente evaluado durante la sesión de clausura . El hecho de haber reunido por primera vez los mecanismos nacionales para la promoción de las mujeres y las Instituciones nacionales de los derechos humanos ha sido unánimemente interpretada como el principio de una colaboración por desarrollar.

Actividades culturales

Los participantes han aprovechado su estancia en Uarzazate para visitar instituciones femeninas y otras organizaciones de desarrollo local.

Anexos

- Declaración final ;
- Nota de presentación y programa de la mesa redonda ;
- Lista de participantes.